FORMATO DE INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA

CONTRATO No. 3242 (Número de contrato) DE 2023 (Año de suscripción)

SUMINISTRO ☐ **CONSULTORIA** ☐ **PREST. DE SERV** ☒ **OBRA** ☐ **OTRO** ☐ **INTERVENTORIA** ☐ **SUPERVISION** ☐

I. OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN Y DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO INSTALADO EN LA DIRECCIÓN DE LABORATORIO E INNOVACIÓN AMBIENTAL - DLIA, DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR.

II. OBJETO DEL INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA

AUTORIZAR EL PAGO **1** DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3242 DE 2023 CUYO OBJETO ES **REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN Y DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO INSTALADO EN LA DIRECCIÓN DE LABORATORIO E INNOVACIÓN AMBIENTAL - DLIA, DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR.**, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE EJECUCIÓN ENTRE EL 18 DE OCTUBRE DE 2023 AL 17 DE NOVIEMBRE DE 2023

III. ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El contratista **SEGURIDAD AMS LTDA BIC.**, ha desarrollado las actividades estipuladas dentro en las cláusulas del contrato

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO: 30 DE AGOSTO 2023
PLAZO TOTAL: DOS (2) MESES
FECHA DE INICIO: 18 DE SEPTIEMBRE 2023
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN: 17 DE NOVIEMBRE 2023
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO CON RESPECTO DEL TIEMPO CONTRATADO ACUMULADO: 100%
VALOR DEL CONTRATO: $15.381.416
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERO: 0%

IV. RESUMEN DEL INFORME ENTREGADO POR EL CONTRATISTA O RESULTADO DE LA VISITA DE SUPERVISÓN Y/O INTERVENTORÍA

1. El contratista cumplió con las obligaciones generales del contrato **Sí X No**

2. Cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato:

ITEM	OBLIGACIÓN	% Cumplimiento	OBSERVACIONES	SOPORTE
1	Realizar un informe detallado en el cual se indique el diagnóstico inicial de cada uno de los equipos que se van a intervenir a fin de determinar el estado y funcionalidad del circuito cerrado de televisión y del sistema de accesos de la Dirección de Laboratorio e Innovación Ambiental – DLIA, y el cual debe ser presentado a la supervisión para su verificación.	100%	El contratista desarrolló durante el primer mes de ejecución la obligación y envió informe inicial de diagnóstico en el cual se evidenció el estado y hallazgo de los equipos a intervenir en la DLIA.	Entregó documento informe y registro fotográfico en el primer mes de ejecución.
2	Entregar previo a la suscripción del acta de inicio la certificación vigente de trabajo en alturas del personal que ejecutará la actividad de mantenimiento.	100%	Se recibió la documentación a través de correo electrónico los respectivos soportes previos al inicio de las labores.	Ya fueron recibidos los certificados y documentos soporte los cuales se anexaron en el primer mes.
3	Presentar un plan de trabajo de acuerdo con el diagnóstico inicial, que incluya el cronograma de actividades detallado, el cual deberá ser aprobado por el supervisor del contrato, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Dirección de Laboratorio e Innovación Ambiental – DLIA	100%	El contratista ya había presentado el cronograma de actividades en el periodo anterior, el cual se aceptó por la supervisión.	Documento soporte recibido como anexo en el primer mes de ejecución.
4	Ejecutar los mantenimientos preventivos y correctivos, de acuerdo con las especificaciones técnicas detalladas, el diagnóstico inicial y la necesidad del circuito cerrado de televisión y sistemas de accesos, que garantice el normal desarrollo y funcionamiento de estos.	100%	El contratista realizó y avanzó en las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo total de acuerdo con lo solicitado en el pliego de condiciones y especificaciones técnicas requeridas por la entidad	Anexa informe y registro fotográfico del total de mantenimiento realizado.
5	Realizar el mantenimiento del circuito cerrado de televisión y control de accesos de la Dirección de Laboratorio e Innovación Ambiental – DLIA de la CAR, de acuerdo al cronograma inicial y a la necesidad de cada equipo.	100%	El contratista completó el mantenimiento del circuito cerrado de televisión y control de accesos de la Dirección de Laboratorio e Innovación Ambiental – DLIA de la CAR de acuerdo con el plan de trabajo y cronograma presentado y aprobado por la supervisión.	Anexa informe y registro fotográfico.
6	Contar con el soporte post	100%	De acuerdo al contrato y a	NA

	mantenimiento en el caso de presentarse alguna eventualidad con los equipos en un horario similar al programado por la Dirección de Laboratorio e Innovación Ambiental – DLIA, es decir de lunes a viernes entre las 7 am y las 4 pm, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.		póliza de cumplimiento el contratista brindará el soporte post mantenimiento en el tiempo estipulado.	
7	Mantener fijos hasta agotar su presupuesto y durante la vigencia del contrato los precios de la propuesta.	100%	El contratista mantiene los precios de acuerdo con la oferta económica presentada en el proceso de selección.	En el primer periodo anexó documento con propuesta inicial.
8	Entregar los certificados de mantenimiento de cada uno de los equipos del circuito cerrado de televisión y control de accesos de la Dirección de Laboratorio e Innovación Ambiental – DLIA, en donde se especifique: fecha de mantenimiento, nombre del equipos, anomalías presentadas y actividades realizadas, cambio de repuestos y piezas (cuando aplique), puesta en funcionamiento o verificación del equipo, nueva fecha programada de mantenimiento y detalle del estado de los equipos.	100%	La contratista anexa registro total de mantenimiento y/o reemplazo con evidencia fotográfica.	Anexa informe y registro fotográfico completo.
9	Entregar un informe final del contrato que dé cuenta del cumplimiento a cabalidad del objeto contractual y su alcance, incluyendo el detalle de las actividades realizadas orientadas a efectuar el debido mantenimiento de los equipos.	100%	El contratista presentó informe final en el cual detalla la ejecución del contrato de acuerdo a lo establecido en lo referente a las actividades de mantenimiento desarrolladas.	Anexa informe.
10	Garantizar la logística, el transporte y el aseguramiento de los equipos, herramientas, materiales e insumos que deban ser trasladados a las instalaciones de la Dirección de Laboratorio necesarios e indispensables para el desarrollo de las actividades de	100%	El contratista garantizó durante la ejecución total del contrato el transporte, herramientas, equipos y elementos requeridos para la correcta prestación del servicio por su cuenta y costo.	NA

	mantenimiento, los cuales correrán por cuenta del contratista a todo costo.			
11	Poner a disposición el personal necesario e idóneo a fin de garantizar la correcta ejecución del contrato.	100%	El contratista dispuso del personal requerido para la correcta ejecución del contrato.	NA
12	Informar oportunamente sobre los errores, inconsistencias e irregularidades encontradas en el ejercicio de sus funciones y las formuladas por los usuarios para proceder a su solución o investigación si fuera procedente.	100%	El contrato se ejecutó de manera normal y no se ha evidenciado errores, inconsistencias y demás que afecten el normal desarrollo del contrato.	NO APLICA.
13	Garantizar que el personal que realice los mantenimiento a los equipo se encuentre afiliado al sistema general de seguridad social integral (Salud, pensión y riesgos laborales).	100%	El contratista certificó mediante certificado de parafiscales y planillas de pago que el personal se encuentra afiliado al sistema general de seguridad social integral (Salud, pensión y riesgos laborales).	Anexa documentos certificados parafiscales y planillas de seguridad social.
14	Hacer uso de los elementos de protección personal requeridos para la ejecución de las actividades de mantenimiento en donde se realice trabajo en alturas de conformidad con la Resolución 4272 del 27 de diciembre de 2021 del Ministerio de Trabajo.	100%	Todo el personal puesto a disposición de la prestación del servicio cuentó con todos los elementos de protección personal requerido.	Anexa documentos soporte.
15	Tener en cuenta los requerimientos del Sistema Integrado de Gestión de la Corporación (NTC GP 10000).	100%	El contratista cumplió con los requerimientos durante la ejecución del contrato.	Diligenció formulario enviado por la Entidad con los respectivos datos.
16	Salvaguardar todos los bienes de la Corporación que se le asigne. En caso de pérdida o daño por mal manejo o descuido, deberá responder por el valor total del bien garantizando las especificaciones técnicas de este.	100%	El contratista hizo buen manejo y salvaguardó los bienes y equipos y no se presentó ningún daño durante la ejecución de actividades.	NO APLICA
17	Informar oportunamente al Superior inmediato y a la Dirección de Laboratorio e Innovación Ambiental – DLIA, sobre los errores, inconsistencias e	100%	No se evidenciaron errores, inconsistencias y demás que hayan afectado la ejecución del contrato	NO APLICA.

	irregularidades encontradas en el ejercicio de sus funciones y las formuladas por los usuarios para proceder a su solución o investigación si fuere procedente.			
18	Las demás que la Corporación considere pertinentes, que se deriven de las disposiciones de los Pliegos de condiciones y demás documentos previos, la oferta presentada, de la Ley y de la naturaleza del Contrato.	100%	El contratista cumplió a cabalidad los requerimientos solicitados por el supervisor del contrato.	NO APLICA.

3. Cumplimiento de los productos del contrato

No	PRODUCTOS	CUMPLIMIENTO	ENTRADAS A ALMACÉN	UBICACIÓN	OBSERVACIONES Y EVIDENCIA
1	Entregar un informe detallado en el cual se indique el diagnóstico inicial de cada uno de los equipos que se van a intervenir a fin de determinar el estado y funcionalidad del circuito cerrado de televisión del sistema de accesos de la Dirección de Laboratorio e Innovación Ambiental – DLIA, y el cual debe ser presentado a la supervisión para su verificación.	100%	NO APLICA	Dirección de Laboratorio e Innovación Ambiental - DLIA	El contratista entregó el producto a la entidad en el primer mes de ejecución del contrato.
2	Entregar un informe que contenga plan de trabajo de acuerdo con el diagnóstico inicial, que incluya el cronograma de actividades detallado, el cual deberá ser aprobado por el supervisor del contrato, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Dirección de Laboratorio e Innovación Ambiental – DLIA.	100%	NO APLICA	Dirección de Laboratorio e Innovación Ambiental - DLIA	El contratista entregó el producto a la entidad en el primer mes de ejecución del contrato.
3	Entregar los certificados de mantenimiento de cada	100%	NO APLICA	Dirección de Laboratorio e	Posterior al mantenimiento de cada equipo el

	uno de los equipos del circuito cerrado de televisión y del sistema de control de accesos de la Dirección de Laboratorio e Innovación Ambiental – DLIA, en donde se especifique: fecha del mantenimiento, nombre del equipo, anomalías presentadas y actividades realizadas, cambio de repuestos y piezas (cuando aplique), puesta en funcionamiento o verificación del equipo, nueva fecha programada de mantenimiento y detalle del estado de los equipos.			Innovación Ambiental - DLIA	contratista entrega el registro completo de mantenimiento y/o reemplazo con evidencia fotográfica de la totalidad de los equipos.
4	Entregar un informe final del contrato que dé cuenta del cumplimiento a cabalidad del objeto contractual y su alcance, incluyendo el detalle de las actividades realizadas orientadas a efectuar el debido mantenimiento de los equipos.	100%	NO APLICA	Dirección de Laboratorio e Innovación Ambiental - DLIA	El contratista anexa informe final de mantenimiento con la totalidad de las actividades de mantenimiento culminadas.

Informe Financiero

VALOR INICIAL DEL CONTRATO INCLUIDO IVA	**$ 15.381.416**
VALOR IVA DEL CONTRATO	**$ 2.455.856**
ADICIONES INCLUIDO IVA	
VALOR IVA DE LA ADICION	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$15.381.416**
VALOR PAGOS ANTERIORES	**$ 0**
VALOR PRESENTE PAGO	**$ 12.305.133**
SALDO A FAVOR DE LA CAR	**$**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	**$ 3.076.283**

CONCEPTO DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA

UNA VEZ REVISADO EL INFORME DE ACTIVIDADES ENTREGADO POR **SEGURIDAD AMS LTDA BIC**, EN CALIDAD DE CONTRATISTA, SE RECIBE A SATISFACCION EL MISMO, TENIENDO EN CUENTA QUE DA CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES CORRESPONDIENTE A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

EL CONTRATISTA PRESENTA LOS SOPORTES RELACIONADOS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSION, Y RIESGOS PROFESIONALES), DEL PERIODO DE EJECUCIÓN.

LA SUPERVISION ACLARA QUE EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION CORRESPONDE AL ACTA DE PAGO **N° 1**, QUE CORRERSPONDE LA 80% DEL VALOR DEL CONTRATO.

POR LO ANTERIOR Y EN ATENCION A LA CLAUSULA **No. 9** DEL **CONTRATO 3242 DE 2023**, SE CONSIDERA PROCEDENTE REALIZAR EL PAGO POR UN VALOR DE: **DOCE MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($12.305.133).**

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO		
1	EN ATENCIÓN AL TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. **3242** DE **2023**, SE PRESENTA UN AVANCE DEL TIEMPO CONTRATADO ACUMULADO	100%
2	EN ATENCION AL VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO No. **3242** DE **2023**, SE PRESENTA UN AVANCE DEL CORRESPONDIENTE AL AVANCE ACUMULADO DEL CONTRATO.	0%
3	LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE ESTE PERIODO DE EJECUCIÓN CUMPLEN CON LOS PARAMETROS Y CRITERIOS DE CALIDAD NECESARIOS PARA ALCANZAR EL OBJETO CONTRACTUAL	100%

V. FECHA ENTREGA INFORME CORREGIDO

FECHA: ____ (DIA) ____ (MES) ____ (AÑO)

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe de SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA (según el caso) bajo la responsabilidad expresa de quien lo suscribe

a los __DOCE (12)__ días del mes de __DICIEMBRE__ de _____2023_____.

EDWIN GIOVANI GARCIA MASMELA
Director de Laboratorio e Innovación Ambiental - DLIA
SUPERVISOR

Apoyo a la Supervisión (si aplica)

Interventor (si aplica)

Representante Legal Contratista (si aplica)

Original: Carpeta del Contrato N° **3242**de **2023**
1ª copia: Dirección de Laboratorio e Innovación Ambiental - DLIA
2ª copia: Supervisor CAR. Edwin Giovani Garcia Masmela
3ª Copia: Contratista **SEGURIDAD AMS LTDA BIC**